

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Divisorio
Demandante	Elizabeth Puerta
Demandado	Martín Iván Gutiérrez Correa y otros
Radicado	05001 31 03 013-2014-01093-00
Asunto	Toma nota embargo-Incorpora Postura-Resuelve Solicitud

Medellín treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo solicita el **Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Bello-Antioquia**, en su oficio No. 0102 (2021-00024) de fecha mayo 21 de 2021, se **toma atenta nota** del embargo de los créditos o derechos económicos que le puedan corresponder a la demandante **Elizabeth Puerta Ocampo**, dentro del presente proceso. Lo anterior, para el proceso Ejecutivo Singular conexo que en su contra y ante ese Despacho Judicial le adelanta el señor Martín Iván Gutiérrez, con radicado 05088-31-03-001-2018-00093-00. Ofíciense.

Se incorpora a la foliatura, la que es considerada como la **primera postura** del señor **Héctor Milagros Gutiérrez Correa**, para la venta en pública subasta del inmueble objeto de división, que se llevará a cabo el día 4 de junio de 2021. En su oportunidad se le enviará el link al correo electrónico de su apoderada, montoyavanegas@yahoo.com, tal y como se está solicitando.

Atendiendo la solicitud de información que hace la Dra. Luz Helena Montoya, apoderada del postor **Héctor Milagros Gutiérrez Correa**, se le hace saber que los documentos físicos de la postura deben entregarse en la **Oficina de Apoyo Judicial** tal y como se indicó en el auto que fijó la fecha para la venta en pública subasta del bien. Corresponde a dicha oficina orientar a los interesados de cara a recibir los documentos necesarios para la licitación.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND

JUEZ

5.

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491 2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **080** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **01** de **JUNIO** de **2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41f378b3bab9c3b290875751c1793ac838a58feff320f23b10ebed871dca35c2

Documento generado en 31/05/2021 01:31:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**